

+8KM **Formentera**
Illes Balears

17 MAIG 2025



INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: 17 de mayo de 2025

Salida: PM-820 cruce Crta. Ca Mari (Restaurante La Tortuga) a las 18:00 horas

Meta: Paseo de la Marina (La Savina).

Hora límite de llegada: a las 20:00 horas.

Límite de participación: 1.000 personas.

Precio de la inscripción: 30 € por persona + gastos de gestión (0,90 €)

Devolución de inscripciones: Debido al método de inscripción, las plazas adjudicadas en el sorteo y confirmadas se consideran definitivas, por lo **que no se admitirán bajas bajo ningún motivo**, por ello durante el proceso de inscripción se ofrece un seguro que cubre los gastos ocasionados. La no contratación del seguro significa no tener derecho a baja ni a reclamación del importe de la inscripción.

No están permitidas cesiones de dorsal, cambios de nombre y cambios de distancia.

Si por cualquier causa, ajena a la voluntad de la Organización: pandemias sanitarias, acciones terroristas, circunstancias climáticas, accidentes o cortes de tramos del recorrido, denegación de autorización gubernativa por cualquier causa o pretexto, etc., la prueba no se pudiera celebrar en la fecha programada, a petición del participante, la Organización hará la devolución del 75% del importe de la cuota de inscripción. El 25% restante, quedará en poder de la Organización para sufragar los gastos de gestión de cada participante, como comisiones bancarias, seguros, confección de dorsales u otros gastos realizados con motivo de la inscripción.

En el caso de aplazamiento, el participante también podrá optar por dejar en depósito el total del importe de su inscripción y mantenerla abierta para la nueva fecha.

Edad mínima: 16 años cumplidos el día de la competición. En caso de ser menor de 18 años, se **deberá aportar la autorización paterna** que exige la organización para tal efecto. El documento se puede descargar de la web.

Recorrido: Circuito urbano e interurbano, cerrado totalmente al tráfico. Se transitará por las calles y carreteras que a continuación se relacionan:

Altitud	Itinerario	Km. total
15	Salida real. PM-820. Cruce Crta. Ca Marí (Rte. La Trotuga)	0
5	Sant Ferran. Entrada localidad, giro derecha por c/ Guillem Montgrí, dirección Es Pujols	0,7
5	Es Pujols. Entrada localidad por Avda. Miramar, rotonda recto, giro izquierda por c/ Espalmador.	2,6
5	Salida localidad, dirección La Savina	3
3	Avituallamiento.	4,6
3	Platja de Ses Illetes, recto dirección La Savina.	5,7
3	La Savina, giro derecha por c/ Gregal	7,4
3	Cruce puente recto por c/ Ponent, giro izquierda hasta Av. Mediterrània. Giro derecha por c/ Mare de Déu del Carme.	7,8
2	Llegada. Port de La Savina. Paseo de la Marina.	8,1

Avituallamientos:

- Punto Km. 4,6: Agua, fruta y bebida isotónica
- Post Meta: Agua, fruta, refrescos y algún dulce.

Se recomienda traer lo que cada corredor pueda necesitar en los primeros Km. del recorrido.

Retirada de dorsales:

Lugar: **PORT DE LA SAVINA.** Carpa ubicada en el Passeig de la Marina (junto a línea de meta)

Viernes 16/05/2025, de 10:00 a 21:00 horas ininterrumpidamente.

Sábado 17/05/2025, de 09:30 a 17:30 horas.

Para recoger el dorsal será imprescindible un documento oficial de identidad (D.N.I., pasaporte, carné de conducir) y conocer el nº de dorsal asignado.

ATENCIÓN: NO SE PODRÀ AUTORIZAR A OTRA PERSONA PARA RECOGER EL DORSAL. SOLAMENTE LA PERSONA INSCRITA PODRÀ RECOGER SU PROPIO DORSAL.

Este año se ha ampliado el horario de entrega de dorsales por lo que no se podrá entregar el dorsal a otra persona distinta a la inscrita.

Recordamos que no se entregarán dorsales en Sant Ferran (Salida)

Traslado Participantes: La organización pondrá a disposición de los participantes servicio gratuito de traslados a la línea de salida desde diferentes puntos de la isla.

En el momento de hacer la inscripción se podrá elegir el punto desde donde quieren coger el bus. Una vez elegido el punto de traslado en el formulario de inscripción, **los cambios se podrán hacer, sin ningún inconveniente, al recoger el dorsal en Formentera.** No se aceptan cambios por teléfono ni por mail.

A todos los participantes, junto con el dorsal, se les entregará el tique correspondiente al punto de salida que haya indicado en el formulario de inscripción. Para poder acceder al autobús será necesario mostrar el dorsal y entregar el tique que deberá coincidir con la parada. **Este requisito es imprescindible para poder acceder al bus.**

Puntos de recogida de participantes y horarios:

- La Savina (parking de la Estación Marítima), a las 16:30 h.
- Es Pujols (zona parking junto rotonda entrada desde Sant Ferran), a las 16:30 h.
- Sant Francisco Javier (parking de Sa Sanieta – Sup. Eroski) a las 16:45 h.
- Pilar de la Mola, a las 16:15 horas
- Cruce Mariland (subida a la Mola), a las 16:30 h.
- Es Caló (parking del Muelle), a las 16:45h.

El retorno desde la Meta a los puntos de origen será a partir de las 19:30 horas desde el parking de la Estación Marítima.

ATENCIÓN: Para los participantes que lleguen desde Ibiza el sábado a mediodía, antes de acceder al autobús es necesario recoger el dorsal en la carpa, por lo que rogamos que efectúen su desplazamiento desde Ibiza con suficiente tiempo. **NO SE ADMITIRA NINGUN PASAJERO QUE NO TENGA TICKET Y QUE NO TENGA DORSAL.**

Nota: Por motivos técnicos, la organización se reserva el derecho de cambiar horarios o lugares de recogida de persona. En este caso, los cambios serán comunicados a los participantes durante la recogida de su dorsal.

Control de carrera: Se realizará mediante chip.

Los participantes que dispongan de chip amarillo podrán utilizarlo, introduciendo código en el formulario de inscripción. Dicho chip que deberá estar fijado en la zapatilla (cordones / portachip), a menos de 30 cm. del suelo para garantizar un cronometraje correcto.

Los participantes que no dispongan de chip en propiedad podrán adquirir un chip de un solo uso, en el momento de realizar la inscripción y que se les entregará adherido al dorsal. Precio chip 1 solo uso: 3 €.

Obsequios: Al retirar el dorsal cada atleta recibirá un recuerdo del evento. La talla de la camiseta debe ser elegida en el momento de realizar la inscripción donde está la información de medidas de cada talla. **Por causas de logística no se pueden realizar cambios de tallas de las camisetas.** Quien finalice la prueba tendrá derecho a medalla que podrá recoger al cruzar la meta.

Servicio de guardarropa: En la salida habrá un servicio de custodia de bolsas de los atletas participantes.

El guardarropa permanecerá abierto hasta quince minutos antes de la carrera (17:45 horas). Sólo se admitirá un bulto por participante de máximo 10 Kg. Se anima a que el participante venga a la carrera con lo exclusivamente necesario para la misma.

La bolsa deberá ir cerrada e identificada con la etiqueta que le suministrará la organización, juntamente con el dorsal.

En el recinto de la Post-Meta se habilitará una zona donde se depositaran las bolsas, distribuidas por número. La retirada se hará enseñando el dorsal.

La organización no se hace responsable de los efectos personales que se dejen en el guardarropa.

Servicio Médico: Habrá un médico responsable de este servicio. Todos los atletas con problemas físicos, respiratorios, alérgicos, etc., que requieran atenciones especiales tendrán que notificarlo a la Organización antes de iniciar la competición y hacerlo constar en el reverso del dorsal.

Cada corredor participa en la carrera bajo su entera responsabilidad y declara poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba. La Organización recomienda a todos los corredores realizar un reconocimiento médico y/o una prueba de esfuerzo antes de tomar la salida.

Servicio de ambulancia: Habrá un servicio en la salida, cola de carrera y meta.

Seguro de carrera: Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguro concertada por la organización, que cubrirá los accidentes que pudieran producirse como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en se desarrolle la carrera.

La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes pudieran sufrir o causar a terceros en horas anteriores o posteriores a su participación en la carrera.

Al no estar cubiertos por el seguro de la organización, queda terminantemente prohibido el acompañamiento de los participantes por cualquier tipo de vehículo, artefacto o a pie. **Esto incluye los carritos portadores de bebés o niños.**

Seguridad de la carrera: La Policía Local de San Francesc, Subsector de Tráfico de la Guardia Civil, Protección Civil de Formentera y la organización son los encargados de velar por la seguridad de la prueba, los atletas participantes obedecerán todas las indicaciones que reciban del personal encargado de la seguridad de la prueba.

Trofeos:

- Trofeo a los 3 primeros clasificados de las siguientes categorías “Absoluta masculina”, “Absoluta femenina”, “Absoluta masculina local” y “Absoluta femenina local”.

- Trofeo al primer clasificado del resto de categorías según el artículo 4 del reglamento.

En esta edición los trofeos no son acumulativos.

Entrega de trofeos: En línea de meta (La Savina), aproximadamente a las 19:30 horas.

La NO presencia en el acto de entrega de Trofeos se entenderá como la renuncia a los trofeos. Toda delegación en otra persona por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la Organización, como mínimo media hora antes de dicha entrega.

Atención al participante en línea de meta:

Los participantes tendrán a su disposición WC, vestuarios, duchas y servicios de fisioterapia y de recuperación activa en zona post-meta.

REGLAMENTO

ARTÍCULO 1.- La inscripción en la carrera supone la aceptación del presente reglamento.

ARTÍCULO 2.- El presente reglamento se puede ver modificado al efecto de seguir las normas de seguridad marcadas por las autoridades sanitarias o cualquier otra circunstancia, en el momento de la celebración de la prueba.

ARTÍCULO 3.- Edad mínima: 16 años cumplidos el día de la competición. En caso de ser menor de 18 años, se deberá aportar la autorización paterna que exige la organización para tal efecto. El documento se puede descargar de la web.

ARTÍCULO 4.- Categorías: Se considerará constituida una categoría cuando haya 3 o más atletas inscritos, en caso contrario la organización podrá anular la categoría y clasificar a los atletas en otras categorías.

- Absoluta masculina.
- Absoluta femenina.
- Absoluta masculina local.
- Absoluta femenina local.
- Juvenil y Júnior masculino y femenino (01/01/2006 – 17/05/2009).
- Promesa y Sénior masculina y femenina (18/05/1990 – 31/12/2005).
- M35 masculina y femenina (35-44 años).
- M45 masculina y femenina (45-54 años).
- M55 masculina y femenina (nacidos/as antes del 18/05/1970).

ARTÍCULO 5.- Trofeos:

- Trofeo a los 3 primeros clasificados de las siguientes categorías “Absoluta masculina”, “Absoluta femenina”, “Absoluta masculina local” y “Absoluta femenina local”.

- Trofeo al primer clasificado del resto de categorías según el artículo 3 del presente reglamento.

En esta edición los trofeos no son acumulativos.

La NO presencia en el acto de entrega de Trofeos se entenderá como la renuncia a los trofeos. Toda delegación en otra persona por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la Organización, como mínimo media hora antes de dicha entrega.

ARTÍCULO 6.- Descalificaciones: Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los atletas que:

- No se coloquen el dorsal oficial de la prueba.
- No realicen el recorrido completo.
- Alteren u oculten la publicidad del dorsal.
- Lleven el dorsal adjudicado a otro atleta.
- Entren en meta sin dorsal.
- No atiendan las instrucciones de los jueces o del personal de la organización.

La organización podrá excluir de la prueba a algunos participantes por comportamientos antideportivos o de falta de respeto hacia los organizadores y/ o el resto de participantes.

Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción de trofeo y medalla.

ARTICULO 7.- Política de devolución de inscripciones: Las plazas confirmadas se consideran definitivas, por lo que no se admitirán bajas bajo ningún motivo. Tampoco se aceptaran cesiones de dorsal, cambios de nombre y cambios de distancia.

ARTICULO 8.-

Al inscribirse en la **8 KM. SANT FERRAN – LA SAVINA 2025**, los participantes dan su consentimiento para que el CONSELL DE FORMENTERA y UNISPORT CONSULTING SL a tomar archivos fotográficos y/o audiovisuales con finalidad comercial. Las imágenes y/o vídeos serán expuestas en los perfiles que la empresa gestione en las diversas redes sociales o usados para campañas de marketing relacionadas con los eventos que UNISPORT CONSULTING SL o sus empresas relacionadas (GERMATUR GESTION SL) puedan realizar.

Los datos personales serán incluidos en un fichero propiedad del CONSELL DE FORMENTERA y UNISPORT CONSULTING SL. Dicha información será usada para satisfacer el servicio contratado por usted y podrá ser cedido a GERMATUR GESTION SL para la satisfacción del servicio contratado y para prospección comercial relacionada con dichas empresas.

Puede ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) mediante escrito a la siguiente dirección: UNISPORT CONSULTING SL – GREMI SABATERS 21 PLANTA 2 OFICINA A21 – 07009 - PALMA o por correo electrónico a administracion@unisportconsulting.com

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la **8 KM. SANT FERRAN – LA SAVINA 2025** para todo el mundo mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.), los inscritos ceden, sin límite temporal, de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.).

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la **8 KM. SANT FERRAN – LA SAVINA 2025** a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

ARTICULO 9.- Descargo de Responsabilidad:

Considerando que he realizado mi inscripción para **8 KM. SANT FERRAN – LA SAVINA 2025** me comprometo a cumplir las reglas que regulan la carrera, además de las reglas de la dirección de la carrera y acepto el reglamento que se encuentra en la página web de la organización www.marato-formentera.com

Por la presente:

- Admito que soy el único responsable de todas mis posesiones y equipamiento deportivo durante el desarrollo de la prueba y sus actividades colaterales.
- Afirmo y verifico que estoy físicamente preparado y suficientemente entrenado para esta competición y que he pasado los reconocimientos médicos oportunos. Estando físicamente bien preparado para la competición, gozo de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con mi participación en dicha prueba. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, lo pondré en conocimiento de la Organización lo antes posible.
- Acepto recibir bajo mi propio coste el tratamiento médico en caso de ser necesario por lesión, accidente y/o enfermedad durante la prueba. Por ello, asisto de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.

- Permito el libre uso de mi nombre y cualquier imagen en cualquier publicación o medio de comunicación tomadas durante la prueba. En caso de ser menor de edad, se deberá aportar la autorización paterna que exige la organización para tal efecto. El documento se puede descargar de la web o desde el correo de la confirmación de la inscripción.
- Eximo a la organización, directores del evento, colaboradores, patrocinadores y voluntarios de la prueba de cualquier responsabilidad o reclamación por mi parte. Incluyendo cualquier perjuicio o lesión directa o indirecta y casos de muerte. No es aplicable si el daño o lesión es motivo de la mala acción o dejadez por parte de la organización.
- Dispongo de capacidad física, destreza técnica y recursos de supervivencia suficientes como para garantizar mi propia seguridad, bajo las condiciones de autonomía en las que se desarrolla la prueba.
- Domino y me comprometo a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización para la prueba, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los responsables de la Organización (jueces, médicos y organizadores) en temas de seguridad.
- Autorizo a los Servicios Médicos de la prueba, a que me practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.
- Mi dorsal es personal e intransferible por lo que no podrá llevarlo otro participante o persona alguna en mi lugar.
- Conozco que la entidad organizadora, se reserva el derecho de admitir o no a algún participante, aun habiendo abonado los derechos de suscripción que me serían devueltos en caso de no ser admitido.
- Me comprometo a seguir las pautas generales de respeto al medio ambiente:
 - a) Transitar con prudencia por el circuito de la prueba.
 - b) No producir alteraciones en los procesos y en el funcionamiento natural de los ecosistemas.
 - c) No deteriorar los recursos bióticos, geológicos, culturales o, en general, del paisaje.
 - d) Sortear o evitar las zonas medioambientalmente sensibles.
 - e) Realizar las necesidades fisiológicas en los lugares adecuados o, en todo caso, lejos de puntos de paso o reunión de personas.
 - f) No verter ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos fuera de los lugares habilitados usualmente para la recogida de los mismos.

ARTICULO 10.- Los organizadores se reservan el derecho de cambiar o modificar cualquier información referente a la carrera o cancelar la misma por causas de fuerza mayor, publicándolo en la web oficial.

ARTICULO 11.- Quedan terminantemente prohibidos los vehículos motorizados o bicicletas, patinetes, etc. que no pertenezcan a la organización. Los vehículos oficiales que realicen el seguimiento de la carrera llevarán una identificación visible en todo momento.

Queda terminantemente prohibido el acompañamiento de los participantes por cualquier tipo de vehículo, artefacto o a pie. **Esto incluye los carritos portadores de bebés o niños.**

ARTICULO 12.- Los participantes aceptan cada uno de los artículos de este reglamento y se comprometen honestamente y con honor a no anticiparse al momento de la salida y a cubrir la distancia completa antes de cruzar la línea de meta.